



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE


**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/40/22, del Departamento Periodismo I, Área Periodismo, publicada en la Resolución 14 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CwabJiNV9eaZR15umw73/w==	<b>Fecha</b>	06/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CwabJiNV9eaZR15umw73/w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CwabJiNV9eaZR15umw73/w==</a>	<b>Página</b>	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

CATEGORIA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	AREA DE CONOCIMIENTO Periodismo	
DEPARTAMENTO Periodismo I		
PEREPL DE LA PLAZA Perfil Docente: Cibercultura/Periodismo Cultural. Perfil Investigador: Tecnopolítica. Cibercultura y activismo digital. Comunicación, desarrollo y movimientos sociales. Teoría Crítica. Teoría y métodos de investigación comprometida (MSCA Engaged Research Theory and Approach)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 14/07/2022	B.O.J.A. 19/07/2022	Nº DE LA PLAZA 6/40/22

EXPONGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA PORE MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACION DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentara el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 2 de Septiembre de 2022

Presidente/a,

Secretario

Vocal 1

SIERRA  
CABALLERO  
FRANCISCO

Firmado digitalmente por SIERRA CABALLERO FRANCISCO -  
Fecha: 2022.09.02 14:38:02 +02'00'

MONTERO  
SANCHEZ  
DAVID -

Firmado digitalmente por MONTERO SANCHEZ DAVID -  
Fecha: 2022.09.02 13:43 +02'00'

Vocal 2

VAZQUEZ  
LIÑAN MIGUEL

Firmado digitalmente por VAZQUEZ LIÑAN MIGUEL  
Fecha: 2022.09.02 12:38:05 +02'00'

Vocal 3

VERA BALANZA  
MARIA TERESA

Firmado digitalmente por VERA BALANZA MARIA TERESA  
Nombre de reconocimiento: MARIA TERESA  
Fecha: 2022.09.02 12:33 +01'00'

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION  
Departamento de Periodismo I, Área de Periodismo,  
Profesor Contratado Doctor. BOJA 19/07/2022  
Ref. CD-2020-43.

1. Historial Académico (5%).
  - Licenciatura
  - Master
  - Programa de doctorado
  - Tesis doctoral
2. Historial y experiencia docente (20%).
  - Disciplinas impartidas
  - Proyectos de innovación docente
  - Valoración de los estudiantes
  - Premios y reconocimientos
3. Historial y experiencia investigadora (35%).
  - Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
  - Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
  - Tesis doctorales dirigidas
  - Participación en congresos
  - Organización de eventos científicos
  - Internacionalización de la investigación
  - Premios y reconocimientos
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (3%).
  - Contratos con empresas
  - Proyectos específicos (PETRI, CENIT, etc..)
  - Patentes en explotación
  - Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (2%).
  - Cargos académicos desempeñados
  - Coordinación de programas nacionales e internacionales
  - Pertenencia a comisiones relevantes
6. Proyecto docente y proyecto investigador (15%).
  - Calidad de los proyectos y adecuación a la plaza
7. Capacidad para la exposición y el debate (15%).
  - Exposición y defensa de las pruebas del concurso
8. Otros méritos (5%).
  - Otros méritos relacionados con la plaza del concurso

**PRESIDENTE/A**

SIERRA  
CABALLERO  
FRANCISCO -

Firmado digitalmente  
por SIERRA CABALLERO  
FRANCISCO  
Fecha: 2022.09.02  
14:38:28 +02'00'

**VOCAL PRIMERO**

**VOCAL SEGUNDO**

**VOCAL TERCERO**

**SECRETARIO**

MONTERO  
SANCHEZ  
DAVID -

Firmado digitalmente  
por MONTERO  
SANCHEZ DAVID -  
Fecha: 2022.09.02  
13:34:33 +02'00'

VAZQUEZ  
LIÑAN MIGUEL

Firmado digitalmente  
por VAZQUEZ LIÑAN  
MIGUEL  
Fecha: 2022.09.02  
12:38:29 +02'00'

VERA  
BALANZA  
MARIA TERESA

Firmado digitalmente por VERA  
BALANZA MARIA TERESA -  
conocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-  
giveName=MARIA TL...  
sn=VERA BALANZA, o=VERA  
BA... TERESA -  
2022.09.02 11:53:34 +01'00'

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3







FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	02-09-2022 12:43:11
VERA BALANZA MARIA TERESA	02-09-2022 12:32:33
VERA BALANZA MARIA TERESA	02-09-2022 12:33:34
VAZQUEZ LIÑAN MIGUEL	02-09-2022 12:38:05
VAZQUEZ LIÑAN MIGUEL	02-09-2022 12:38:29